



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709, TLFN: 624 88 56 79

Web: www.ajedreznextremadura.org

CIRCULAR 38-2025 INFORMACIÓN CAMPEONATO DE EXTREMADURA POR EQUIPOS RITMO CLÁSICO, CALENDARIO Y LICENCIAS

Por la presente circular se informa que se ha publicado en la web de la Federación Extremeña de Ajedrez, las bases del Campeonato de Extremadura Por Equipos Ritmo Clásico 2026 y toda la documentación a aportar hasta el día 19 de diciembre de 2025.

También se adjunta la información sobre la renovación o altas de licencias de entidades, deportistas, técnicos y árbitros para la temporada 2026. Las licencias de técnicos deben ir acompañadas por la declaración responsable y el certificado de delitos sexuales.

En el apartado de requisitos (licencias) dentro de la web de la Federación Extremeña de Ajedrez indica, donde se debe mandar la documentación, tanto si es referente al Campeonato de Extremadura por Equipos (inscripcionesfea@gmail.com), como licencias de Técnicos (tecnicosfedexaje@gmail.com) y las licencias de Árbitros (arbitrosfedexaje@gmail.com). Los pagos de Licencias se deben hacer a partir del 1 de enero con un plazo de una semana.

En la web de la Federación Extremeña de Ajedrez se ha publicado el calendario oficial de competiciones propias de la Federación en varios formatos (Excel y pdf) para que se puedan ver perfectamente las competiciones programadas. El calendario podría sufrir alguna modificación si algún torneo coincide con alguna prueba importante del calendario de la Federación Española de Ajedrez.

(<https://www.ajedreznextremadura.org/calendario>)

Esperemos que la temporada sea llena de éxitos para todos!

